

tenen lugar, mediante à que el Alferes  
mayor, es à quien privativamente toca  
llevar siempre el Pendon, y por hallar  
se vacante este oficio tené acordado  
do la Ciudad lo lleve el Regidor mas  
antiguo q se encuentre en las funciones  
en que se saque el Pendon, lo que imbia-  
blemente se ha observado y observado  
y han consentido el dicho Cuetos y los  
Tenientes q ha tenido anteriores al  
Dn Carlo, y solo à este se le ha figura-  
do alterar ahora esta costumbre, y  
ultimo estado que la Ciudad guarda  
fundada en sus Acuerdos de la vacan-  
te del ultimo Alferes mayor, lo q<sup>o</sup> cer-  
tificaran igualmente los Escrivanos  
de Ayuntamiento = Dice el dicho Dn  
Carlo, que en la función que se cele-  
bró el día ocho de Diciembre del año

---

